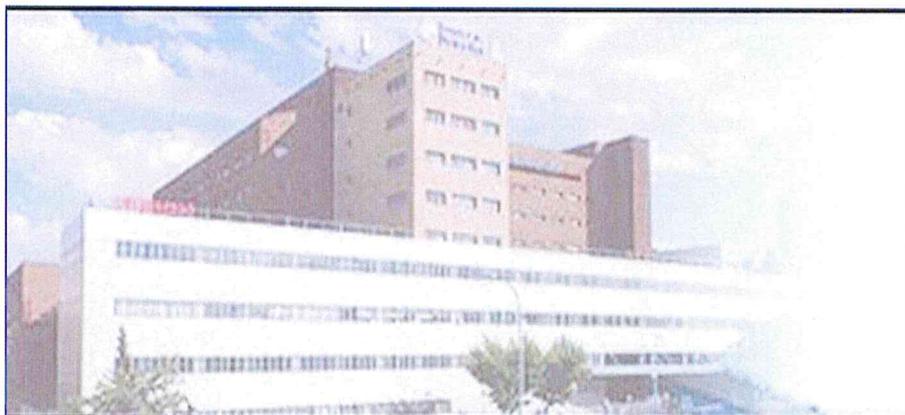


 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

## GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA



<b>VERSIÓN / REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN / REVISIÓN ANTERIOR</b>

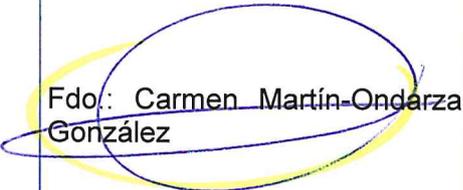
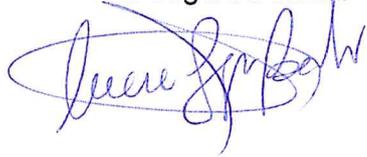
Este documento es propiedad del Hospital Universitario de Móstoles. Su difusión total o parcial al exterior no se puede efectuar sin la autorización de la Dirección de Gerencia. Los responsables de los Servicios o Unidades en los que sea de aplicación deben difundirlo entre los profesionales que se haya determinado que tienen que conocerlo o utilizarlo.



<b>Código:</b>	CDO/OBG/GUI/001
<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
<b>Sustituye:</b>	

**Comisión de Docencia**

**GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

<b>REDACTADO</b>	<b>VALIDADO</b>	<b>APROBADO</b>
<p><b>Grupo de trabajo:</b></p> <p><b>Tutor de residentes</b></p>  <p>Fdo.: Beatriz Ochoa Perez</p>  <p>Fdo.: Rebeca Díaz Murillo</p>	<p><b>Director Médico</b></p>  <p>Fdo.: Celia Garcia Menéndez</p> <p><b>Jefe de servicio</b></p>  <p>Fdo.: Carmen Martín-Ondarza González</p>	<p><b>Jefe de Estudios</b></p> <p>Fdo.: María Segura Bedmar</p> 
<p>Fecha: <b>Marzo 2022</b></p>	<p>Fecha: <b>31/01/2023</b></p>	<p>Fecha: <b>30/01/2023</b></p>

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	Código:	CDO/OBG/GUI/001
	Versión / Revisión:	1.0
Comisión de Docencia	Fecha de aprobación:	04/07/2022
	Sustituye:	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

## ÍNDICE

<b>1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>	<b>4</b>
1.1. INTRODUCCIÓN	4
1.2. RECURSOS HUMANOS	4
1.3. RECURSOS FÍSICOS	5
1.4. RECURSOS TÉCNICOS	6
1.5. CARTERA DE SERVICIOS	6
<b>2. RESPONSABILIDADES</b>	<b>7</b>
<b>3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD</b>	<b>8</b>
3.1. PROGRAMA DE ROTACIONES	8
3.2. ROTACIONES EXTERNAS, EN OTROS SERVICIOS Y CENTROS	18
3.3. GUARDIAS	19
<b>4. ACTIVIDADES DOCENTES</b>	<b>20</b>
4.1. SESIONES DEL SERVICIO	21
4.2. SESIONES GENERALES	22
4.3. CURSOS DE FORMACION COMUN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES	22
4.4. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD	23
4.5. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	23
<b>5. MATERIAL DOCENTE</b>	<b>24</b>
5.1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA ESPECIALIDAD	24
<b>6. TUTORIA</b>	<b>24</b>
6.1. ORGANIZACIÓN	25
6.2. REUNIONES	25
6.3. ENTREVISTA ESTRUCTURADA	25
6.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE	25
<b>7. NORMATIVA LEGAL</b>	<b>26</b>
<b>8. GESTIÓN PARA LA IMPLANTACION</b>	<b>27</b>

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

## 1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

### 1.1. INTRODUCCIÓN

La especialidad de Obstetricia y Ginecología debe conceptuarse actualmente como una especialidad de contenido extenso y diverso que incluye:

- A. La fisiología de la gestación, el parto y el puerperio, así como de su patología y su tratamiento.
- B. La fisiología, patología y tratamiento inherente a los órganos que constituyen el tracto genital femenino, incluyendo la mama.
- C. Los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana y su tratamiento.
- D. Los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que necesariamente se relacionan con los apartados anteriores.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Obstetricia y Ginecología se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

### 1.2. RECURSOS HUMANOS

**Jefe del Servicio:** Dra. M<sup>a</sup> Carmen Martín-Ondarza González.

#### **20 Facultativos/as Especialistas:**

Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Moreno Díaz.  
 Dra. Concepción Piernas Morales.  
 Dra. Pilar Bejarano Lasunción.  
 Dr. Sebastián Romero Ruíz.  
 Dr. Fernando Silva Sánchez.  
 Dra. M<sup>a</sup> Gabriela Del Val Garrido.  
 Dra. Pilar De La Vega Cordero.  
 Dra. Noemí Gómez Bermejo.  
 Dra. Sonia Hernanz Vargas.  
 Dra. Beatriz Ochoa Pérez.  
 Dr. Andrés González Bouza.  
 Dra. Raquel San Martín Moral.  
 Dra. Victoria Ortolá Vercher.  
 Dra. María Gómez Calderón.  
 Dra. Cecilia Haladjian Madrid.  
 Dra. Rebeca Díaz Murillo.  
 Dra. Natalia Castillo Esperilla.  
 Dr. Ángel Lorenzo Álvarez

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

Dra. Tamara Sánchez Miguel  
Dra. Margarita Fernández Villar

Además, están adscritos a la Unidad de Diagnóstico Prenatal dos biólogos-genetistas:  
Dra Arantxa Darnaude y Dra María Teresa Díaz de Bustamante.

### **8 Médicos Internos Residentes:**

1º año: Dra. Mónica Pereira  
Dra. Alejandra Ruiz de Azua

2º año: Dr. Carlos de Granda  
Dra. Valeria Stavola

3º año: Dr Luis Soto Rabadán.  
Dra Rebecca Kwakye Yeboah.

4º año: Dr Antonio Zafra Villaverde.  
Dra Laura Moratinos Alonso.

### **1.3. RECURSOS FÍSICOS**

El Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario de Móstoles desarrolla sus funciones desde su ubicación en la tercera planta del centro, donde se localiza el área de despachos: Jefe de Servicio, tutoría y adjuntos, y sala de sesiones, todos ellos dotados con ordenador y acceso a Internet; el área de hospitalización gineco-obstétrica; el área de paritorio y el área de urgencias gineco-obstétricas.

Cuenta con 24 camas de hospitalización distribuidas en 2 controles de enfermería:

1. El Control A (Ginecología), consta de 12 camas repartidas en 6 habitaciones dobles, donde se presta la asistencia a las pacientes ingresadas con patología ginecológica (pacientes intervenidas por el servicio, EIP, endometriosis, etc.) u obstétrica (Ingreso de púerperas de partos eutócicos, distócicos y cesáreas, ingresos obstétricos por: APP, RPM, Preeclampsia...).
2. El Control B (Obstetricia), consta de 12 camas en habitaciones individuales, donde se presta la asistencia a las pacientes durante el puerperio.

El área de paritorio cuenta con 4 unidades de trabajo de parto y reanimación (UTPR), un quirófano de cesáreas, localizado en el área quirúrgica de la tercera planta. Además cuenta con una sala de observación donde se realizan los preingresos obstétricos. Adyacente se encuentra una sala para realizar la monitorización que forma parte de la consulta de fisiopatología fetal y alto riesgo obstétrico.

El área de Urgencias Gineco-Obstétricas, consta de una consulta médica donde se lleva acabo diariamente la consulta de alto riesgo obstétrico, una sala de atención a las urgencias,

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

una sala de observación con 2 camas y una sala de monitorización fetal con capacidad para dos pacientes.

La actividad quirúrgica programada se desarrolla en el quirófano número 7 (Área Quirúrgica de la 3ª planta); en periodo estival y en circunstancias excepcionales se realizan intervenciones en el quirófano número 3, situado en el área quirúrgica de la 2ª planta de nuestro centro. La disponibilidad media es de 5 quirófanos para cirugía con ingreso u ambulatoria a la semana, cada 15 días se dispone de un quirófano en el área de cirugía mayor ambulatoria.

El Servicio dispone de once consultas externas para la atención de pacientes ambulatorios ginecológicos y obstétricos, ubicadas tanto en el Hospital (Área de Consultas Externas situada en la planta baja), como en el Centro de Especialidades de Coronel de Palma, situadas en la primera planta. En todas ellas se cuenta con la ayuda de personal de enfermería, matrona y auxiliar de enfermería.

Entre las zonas comunes del hospital, cabe destacar la Biblioteca, situada en la 1ª planta del edificio adjunto al hospital de nueva construcción, dirigida por la Dña Blanca Sanjosé. Cuenta con la dotación de libros de texto de todas las especialidades, revistas especializadas con acceso on line, etc.

#### **1.4. RECURSOS TÉCNICOS**

En el servicio de ginecología y obstetricia contamos con los siguientes recursos técnicos:

- Archivo de historias clínicas del hospital
- Registro informatizado de casos y actividad asistencial.
- Ecógrafos en cada consulta de ginecología y obstetricia, y en cada una de las dos salas de urgencias
- Disponibilidad de medios audiovisuales en el servicio: pantalla en sala de reuniones; ordenadores en consultas y despachos médicos.
- Torre de laparoscopia e histeroscopia.
- Material de simulación: pelvis óseas y muscosqueléticas para la práctica de asistencia al parto; material de laparoscopia para técnicas y suturas.

#### **1.5. CARTERA DE SERVICIOS**

La cartera de servicios cubre la asistencia de las pacientes de la práctica totalidad de patologías de la especialidad, tanto en el ámbito obstétrico como ginecológico.

La asistencia a las pacientes se realiza en:

- Las áreas de consulta (tanto en el ambulatorio como en el propio hospital),
- Área de quirófano,
- Área de hospitalización,
- Área de paritorio.

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

- Además, es preciso incluir la importante actividad desarrollada en el área de Urgencias gineco-obstétricas.

Existe una colaboración multidisciplinar con otros servicios médicos y quirúrgicos del centro, para el tratamiento de diferentes patologías:

- Servicio de neonatología,
- Servicio de oncología médica,
- Servicio de radiodiagnóstico,
- Cirugía general,
- Servicio de urología
- Servicio de rehabilitación.

La participación del Servicio en la actividad hospitalaria no se reduce a la actividad asistencial. El compromiso de los miembros del Servicio con el centro se extiende a su participación activa en gran número de Comisiones Clínicas: Tejidos y Tumores, Mama, Docencia, Lactancia Materna, etc.

## 2. RESPONSABILIDADES

<b>DIRECCIÓN GERENCIA</b>	- Promover la elaboración del Itinerario Formativo
<b>DIRECCIONES MÉDICA Y ENFERMERIA</b> <b>RESPONSABLES DE SERVICIO/UNIDAD</b>	- Validar el Itinerario Formativo - Una vez aprobado, difundirlo entre los responsables intermedios.
<b>COMISIÓN DE DOCENCIA</b>	- Aprobar Itinerario Formativo de la especialidad
<b>RESPONSABLES DE SERVICIOS/UNIDADES Y TUTORES</b>	- Difundirlo entre el personal a su cargo. - Trasladar a las direcciones correspondientes las sugerencias que puedan mejorar el Itinerario Formativo - Velar por el cumplimiento del Itinerario Formativo
<b>GRUPO DE NORMALIZACION Y ORDENACION DOCUMENTAL</b>	- Revisión y aprobación formal del documento.
<b>UNIDAD DE DOCENCIA</b>	- Codificar. - Archivar copia firmada una vez aprobados (documentos de alcance general y limitado). - Publicar en la Intranet como documento electrónico (documentos de alcance general y limitado) y en página web

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

<b>COMUNICACIÓN</b>	- Notificar aviso de publicación en la Intranet y publicarlo en la web
---------------------	--

### 3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

#### 3.1. PROGRAMA DE ROTACIONES

##### DISTRIBUCIÓN DURANTE LA RESIDENCIA.

<u>Lugar</u>	<u>Duración (meses)</u>
<b>1er. Año</b>	
Urgencias	3 meses
Paritorio	3 meses
Hospitalización	2 meses
Consulta Obstetricia Bajo Riesgo	2 meses
Consulta Externa de Ginecología General	2 meses
<b>2º. Año</b>	
Hospitalización	2 meses
A.P(CS. Alcalde Bartolome González)	1 mes
Consulta Externa Ginecología General	1 mes
Consulta de Alto Riesgo Obstétrico/Paritorio	3 meses
Consulta Ecografía	2 meses
Consulta Tocología Hospital	1 mes
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2 meses
<b>3er. Año</b>	
Patología cervical	3 meses
Histeroscopia	2 meses
Suelo Pélvico	2 meses
Ecografía Alta Resolución	2 meses
Reproducción Asistida Básica (H. Universitario de Móstoles)	1 mes
Paritorio H. Torrejón	1 mes
Consulta Tocología Hospital	1 mes
<b>4º. Año</b>	
Patología Cervical	1 mes
Oncología Ginecológica	2 meses
Oncología Mama	2 meses
Ecografía Alta Resolución	1 mes
Suelo Pélvico	1 mes
Consulta de Alto Riesgo Obstétrico/Paritorio	1 mes
Diagnóstico por imagen en Patología Mamaria	1 mes



<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
<b>Sustituye:</b>	

**Comisión de Docencia**

**GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

Reproducción Asistida (FIV) (H. Fundación Alcorcón)  
Rotaciones libres

1 mes  
2 meses

**ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA H.U. MÓSTOLES.**

Presentamos dos tablas correspondientes a los residentes A y B.

Hemos realizado una tabla con los meses de rotación numerados, dado que en el momento actual presentamos tres periodos de entrada.

	R1 A	R2 A	R3 A	R4 A	
MES 1	URGENCIAS	HOSPITALIZACIÓN	PATOLOGÍA CERVICAL	ONCOLOGÍA GINECOLOGICA	
MES 2					
MES 3					
MES 4	PARITORIO	A.PRIMARIA	HISTEROSCOPIA	ONCOLOGÍA MAMA	
MES 5		GINECOLOGÍA GENERAL		ECO.ALTA RESOLUCIÓN	
MES 6		ECOGRAFÍA		SUELO PÉLVICO	RADIOLOGÍA MAMA
MES 7	HOSPITALIZACIÓN	PARITORIO. CONSULTA ALTO RIESGO	SUELO PÉLVICO	LIBRE	
MES 8				ECOGRAFÍA	LIBRE
MES 9				OBSTETRICIA BAJO RIESGO	ALTA RESOLUCIÓN
MES 10	GINECOLOGÍA GENERAL	TOCOLOGÍA HOSPITAL	U.REPRODUCCIÓN	PARITORIO C. ALTO RIESGO	
MES 11		CIRUGÍA GENERAL	PARITORIO TORREJÓN	SUELO PÉLVICO	
MES 12			TOCOLOGÍA HOSPITAL	HISTEROSCOPIA	

	R1 B	R2 B	R3 B	R4 B
MES 1	PARITORIO	GINECOLOGÍA GENERAL	TOCOLOGÍA HOSPITAL	ONCOLOGÍA MAMA
MES 2			PARITORIO TORREJÓN	
MES 3			ECOGRAFÍA	
MES 4	URGENCIAS	HOSPITALIZACIÓN	PATOLOGÍA CERVICAL	ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA
MES 5				RADIOLOGÍA MAMA
MES 6				A.PRIMARIA
MES 7	OBSTETRICIA BAJO RIESGO	TOCOLOGÍA HOSPITAL	ECOGRAFÍA ALTA RESOLUCIÓN.	U.REPRODUCCIÓN (FIV) ALCORCÓN

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

MES 8		CIRUGÍA GENERAL	HISTEROSCOPIA	SUELO PÉLVICO LIBRE
MES 9	GINECOLOGÍA GENERAL	PARITORIO. CONSULTA ALTO RIESGO HOSPITAL	U.REPRODUCCIÓN	LIBRE
MES 10				
MES 11	HOSPITALIZACIÓN		SUELO PÉLVICO	HISTEROSCOPIA
MES 12				ECO.ALTA RESOLUCIÓN

<b>RESUMEN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RESIDENTE 1º AÑO.</b>	
<b>URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS</b>	<p>Realizar una correcta Hº clínica obstétrica y ginecológica.</p> <p>Realizar una correcta exploración obstétrica y ginecológica.</p> <p>Identificar los signos de alarma obstétricos y ginecológicos así como su orientación terapéutica.</p> <p>Realización de legrados obstétricos evacuadores</p>
<b>PARITORIO</b>	<p>Valoración y asistencia de la gestante en la sala de partos.</p> <p>Valoración e interpretación de RCTG intraparto.</p> <p>Manejo de la fase de dilatación, expulsivo y alumbramiento del parto de bajo riesgo</p> <p>Manejo del puerperio fisiológico, así como la identificación de su patología.</p> <p>Promoción de la lactancia materna.</p> <p>Asistir como ayudantes partos instrumentales y cesáreas.</p>
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	<p>Valoración de las pacientes hospitalizadas tanto obstétricas como ginecológicas</p> <p>Asistencia del puerperio de partos eutócicos, instrumentales y cesáreas (manejo del dolor, etc)</p> <p>Promoción de la lactancia materna.</p> <p>Seguimiento de los ingresos por patología obstétrica (preeclampsia, Amenaza de partos prematuros, etc)</p> <p>Realización de informes de alta supervisados por el adjunto encargado del pase de visita</p> <p>Asistir como ayudantes y realizar cesáreas programadas.</p>
<b>OBSTETRICIA HOSPITAL</b>	<p>Realizar una visita obstétrica en cualquier momento de la gestación (Hª clínica y exploración).</p> <p>Solicitar e interpretar las analíticas y pruebas complementarias de 1º /2º y 3º Trimestre de gestación.</p> <p>Indicar y valorar cribado de alteraciones cromosómicas.</p>



<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
<b>Sustituye:</b>	

**Comisión de Docencia**

## **GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

	Realización de ecografías de 1º trimestre (12 semanas) y 3º Trimestre (ecografías de crecimiento o 35 semanas) Recomendaciones dietéticas y de hábitos de vida saludable recomendados.
<b>GINECOLOGÍA GENERAL</b>	Aproximación a la patología ginecológica más frecuente. Realización de una adecuada historia y exploración ginecológica. Solicitud de pruebas complementarias de modo razonado. Contracepción: métodos, indicaciones de anticoncepción hormonal, colocación de DIUs, etc.

### **RESUMEN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RESIDENTE 2º AÑO.**

<b>ECOGRAFÍA</b>	Realización de ecografía 12 semanas, valoración ecográfica de marcadores de alteración cromosómica en 1º Trimestre Aproximación a la valoración morfológica fetal. Estudio del crecimiento fetal Valoración hemodinámica fetal. Realización de ecografías ginecológicas valorando las características de útero y anejos.
<b>PARITORIO y CONSULTA DE ALTO RIESGO</b>	Valoración y asistencia de la gestante en la sala de partos (gestantes de bajo y alto riesgo) Valoración e interpretación de RCTG intraparto. Realización de pH intraparto Manejo de la fase de dilatación, expulsivo y alumbramiento en el parto de bajo y alto riesgo. Identificación y manejo de las complicaciones de la fase de dilatación (disdinamias, no progresión...), expulsivo (distocias de hombros) y alumbramiento (alumbramiento manual de placenta) Asistencia a partos gemelares. Manejo del puerperio fisiológico y patológico, hemorragia postparto... Asistir como ayudantes y realizar partos instrumentales (fórceps / espátulas y ventosas) y cesáreas. Participar en el control de las gestaciones de alto riesgo: DM gestacionales, HTA, preeclampsias, cardiopatías, etc. Control del bienestar fetal en gestaciones con diagnóstico de CIR, gestaciones gemelares, etc. Diagnóstico y manejo de la patología propia de la



<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
<b>Sustituye:</b>	

**Comisión de Docencia**

**GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

	gestación. Diagnóstico y manejo de la gestación ectópica, enfermedad molar, etc.
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	Valoración de las pacientes hospitalizadas tanto obstétricas como ginecológicas, , así como sus complicaciones, infecciones, TVP... Asistencia del puerperio de partos eutócicos, instrumentales y cesáreas (manejo del dolor, etc) Promoción de la lactancia materna. Seguimiento de los ingresos por patología obstétrica (preeclampsia, Amenaza de partos prematuros, etc) Realización de informes de alta supervisados por el adjunto encargado del pase de visita Realización de cesáreas programadas Asistencia a cirugías programadas no oncológicas
<b>OBSTETRICIA HOSPITAL</b>	Participar en el control de las gestaciones de alto riesgo: gestaciones gemelares, DM gestacionales, HTA, preeclampsias, cardiopatías, etc. Control del bienestar fetal en gestaciones con diagnóstico de CIR, gestaciones gemelares, etc. Diagnóstico y manejo de la patología propia de la gestación. Solicitar e interpretar las analíticas y pruebas complementarias de 1º /2º y 3º Trimestre de gestación. Diagnosticar y tratar las complicaciones de la gestación, ITUs, anemia, dermatosis, TVP, Amenaza de Parto Prematuros, etc. Seguimiento del crecimiento fetal, perfil biofísico, etc
<b>GINECOLOGÍA GENERAL</b>	Realización de una adecuada historia y exploración ginecológica. Solicitud de pruebas complementarias de modo razonado, así como su interpretación. Realizar ecografías ginecológicas básicas. Realizar un diagnóstico y establecer un tratamiento o estrategia terapéutica razonada. Valoración prequirúrgica y los factores de riesgo de la paciente (Profilaxis prequirúrgica antibiótica y tromboembólica) Revisión postquirúrgica. Contracepción: métodos, indicaciones de anticoncepción hormonal, colocación y retirada de DIUs, etc.
<b>ATENCIÓN PRIMARIA</b>	Entrar en contacto con la atención primaria y ver el trabajo diario del centro de salud. Captación de la gestación en atención primaria, manejo de la anticoncepción, etc



<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
<b>Sustituye:</b>	

**Comisión de Docencia**

## **GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

<b>CIRUGÍA GENERAL</b>	<p>Familiarizarse con el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las principales patologías intraabdominales en la mujer, su diagnóstico diferencial con la patología ginecológica y los diferentes abordajes y técnicas quirúrgicas.</p> <p>Realización de las cirugías abdominales más frecuentes, anatomía quirúrgica del abdomen, procedimientos quirúrgicos sencillos, manejo intraoperatorio de las lesiones de asas intestinales y colon, así como el manejo postoperatorio de las mismas y sus complicaciones más frecuentes.</p>
------------------------	---

### **RESUMEN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RESIDENTE 3º AÑO.**

<b>PATOLOGÍA CERVICAL</b>	<p>Toma de contacto con la patología más frecuente que afecta al tracto genital inferior: alteraciones citológicas, patología infecciosa e inflamatoria.</p> <p>Adecuada valoración de vulva, vagina y cérvix</p> <p>Indicación de colposcopia/vaginoscopia y vulvosocopia: interpretación correcta de las imágenes, realización de biopsias.</p> <p>Interpretación de resultados histopatológicos.</p> <p>Manejo de las lesiones, tratamiento médico e indicación quirúrgica de las mismas.</p> <p>Indicaciones de biopsia e interpretación de los resultados.</p> <p>Seguimiento de la patología de tracto genital inferior.</p> <p>Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, así como su prevención: HPV, sífilis, herpes.</p> <p>Realización de Conizaciones.</p>
<b>PARITORIO H. TORREJÓN</b>	<p>Valoración y asistencia de la gestante en la sala de partos de bajo y alto riesgo</p> <p>Valoración e interpretación de RCTG intraparto.</p> <p>Manejo de la fase de dilatación, expulsivo y alumbramiento del parto de bajo riesgo e identificación de su patología.</p> <p>Manejo del puerperio fisiológico, así como la identificación de su patología y su tratamiento</p> <p>Realizar partos instrumentales y cesáreas.</p> <p>Participar en la Unidad de Parto de Baja Intervención.</p>
<b>HISTEROSCOPIA</b>	<p>Toma de contacto, manejo del histeroscopia diagnóstico y familiarizarse con el instrumental, así como con las imágenes histeroscópicas de benignidad y malignidad.</p>



<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
<b>Sustituye:</b>	

Comisión de Docencia

## GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

	<p>Identificar la anatomía endocavitaria normal y patológica.</p> <p>Realizar técnicas histeroscópicas habituales: Resección de pólipos con versapoint, liberación de adherencias, extracción de cuerpos extraños, etc.</p> <p>Realización de histeroscopias diagnósticas y quirúrgicas (miomectomías, ablaciones endometriales...)</p>
<b>ECOGRAFÍA DE ALTA RESOLUCIÓN</b>	<p>Realización de ecografía 12 semanas, valoración ecográfica de marcadores de alteración cromosómica en 1º Trimestre</p> <p>Adquirir los conocimientos teórico-prácticos para efectuar un estudio ecográfico morfo-biométrico fetal completo y sistemático, valoración morfológica fetal: Estudio detallado de toda la anatomía del feto, donde se evalúa cada uno de sus órganos, para descartar problemas estructurales o de funcionamiento de algún órgano.</p> <p>Interpretación de los hallazgos tanto de normalidad como los hallazgos patológicos, malformaciones de los diferentes órganos y sistemas fetales; orientación a los padres en función de los hallazgos, pronóstico de la gestación, etc.</p> <p>Afianzar y profundizar en los conocimientos de áreas específicas como: el diagnóstico prenatal: manejo del Doppler (en sus diferentes modalidades, color y pulsado, Screening de cromosomopatías y ecocardiografía fetal.</p> <p>Estudio del crecimiento fetal</p> <p>Valoración hemodinámica fetal.</p> <p>Adquirir conocimientos teórico-prácticos para efectuar un estudio ecográfico ginecológico completo, valoración de la patología maligna de útero y anejos: interpretación de las imágenes y su orientación diagnóstica, así como la endometriosis III/IV y los síndromes adherenciales severos, malformaciones, etc.</p> <p>Establecer criterios para interpretar sus resultados e incorporarlos a la práctica diaria.</p> <p>Adquirir nociones básicas en áreas de especialización en el campo del diagnóstico prenatal: manejo del Doppler (en sus diferentes modalidades, color y pulsado).</p> <p>Screening de cromosomopatías y ecocardiografía fetal, ecografía de la gestación múltiple y sus posibles complicaciones.</p>



	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

	<p>Valoración de la placenta, cordón y su patología, líquido amniótico y su patología.</p> <p>Realización de ecografías ginecológicas valorando las características de útero anejos, valoración de la patología ecográfica endometrial, anexial (GIRADS), etc</p>
<b>SUELO PÉLVICO</b>	<p>Diagnóstico y tratamiento (médico/ quirúrgico y rehabilitador) de la patología del suelo pélvico femenino y de la incontinencia urinaria de la mujer.</p> <p>Interpretación de estudios urodinámicos.</p> <p>Realización de la correcta exploración ginecológica y valoración de la patología del suelo pélvico.</p> <p>Participación en el quirófano ordinario de la realización de histerectomías vaginales, colocación de TOT. Asistir a la realización de colposacropexia.</p>

#### RESUMEN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RESIDENTE 4º AÑO.

<b>ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA</b>	<p>Toma de contacto con la patología oncológica más frecuente de la mujer, etiología, fisiopatología, técnicas diagnósticas, clasificación histológica, TNM, actitud terapéutica, factores pronósticos...</p> <p>Indicaciones médicas y quirúrgicas en Oncología Ginecológica.</p> <p>Conocimiento de las técnicas diagnósticas y su utilización racional.</p> <p>Indicación de neoadyuvancia, adyuvancia, radioterapia y hormonoterapia en los cánceres ginecológicos.</p> <p>Seguimiento de la paciente oncológica.</p> <p>Habilidades en comunicación en el paciente oncológico y sus familiares.</p> <p>Participar como ayudante en cirugías radicales, cirugías de estadiaje de cáncer de ovario, linfadenectomía pélvica y para aórticas, histerectomías radicales, etc.</p>
<b>ONCOLOGÍA MAMA</b>	<p>Diagnóstico de la patología benigna, funcional y maligna de la mama, así como su tratamiento médico (fármacos utilizados, indicación y efectos secundarios)</p> <p>Indicación e Interpretación de las pruebas de imagen e invasivas en la mama: Mamografía, ecografía, RMN, ecografía axilar, PAAF, BAG...</p> <p>Interpretación de resultados de biopsias de mama.</p>
<b>PARITORIO</b>	<p>Valoración y asistencia de la gestante en la sala de</p>

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	CDO/OBG/GUI/001
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

<b>H. TORREJÓN</b>	<p>partos de bajo y alto riesgo          Valoración e interpretación de RCTG intraparto.          Manejo de la fase de dilatación, expulsivo y alumbramiento del parto de bajo riesgo e identificación de su patología.          Manejo del puerperio fisiológico, así como la identificación de su patología y su tratamiento          Realizar partos instrumentales y cesáreas.          Participar en la Unidad de Parto de Baja Intervención.</p>
<b>HISTEROSCOPIA</b>	<p>Toma de contacto, manejo del histeroscopia diagnóstico y familiarizarse con el instrumental, así como con las imágenes histeroscópicas de benignidad y malignidad.          Identificar la anatomía endocavitaria normal y patológica.          Realizar técnicas histeroscópicas habituales: Resección de pólipos con versapoint, liberación de adherencias, extracción de cuerpos extraños, etc.          Realización de histeroscopias diagnósticas y quirúrgicas (miomectomías, ablaciones endometriales...)</p>
<b>ECOGRAFÍA DE ALTA RESOLUCIÓN</b>	<p>Realización de ecografía 12 semanas, valoración ecográfica de marcadores de alteración cromosómica en 1º Trimestre          Adquirir los conocimientos teórico-prácticos para efectuar un estudio ecográfico morfo-biométrico fetal completo y sistemático, valoración morfológica fetal: Estudio detallado de toda la anatomía del feto, donde se evalúa cada uno de sus órganos, para descartar problemas estructurales o de funcionamiento de algún órgano.          Interpretación de los hallazgos tanto de normalidad como los hallazgos patológicos, malformaciones de los diferentes órganos y sistemas fetales; orientación a los padres en función de los hallazgos, pronóstico de la gestación, etc.          Afianzar y profundizar en los conocimientos de áreas específicas como: el diagnóstico prenatal: manejo del Doppler (en sus diferentes modalidades, color y pulsado, Screening de cromosopatías y ecocardiografía fetal.          Estudio del crecimiento fetal          Valoración hemodinámica fetal.          Adquirir conocimientos teórico-prácticos para efectuar un estudio ecográfico ginecológico completo, valoración de la patología maligna de útero y anejos:</p>



<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
<b>Sustituye:</b>	

**Comisión de Docencia**

**GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

	<p>interpretación de las imágenes y su orientación diagnóstica, así como la endometriosis III/IV y los síndromes adherenciales severos, malformaciones, etc.</p> <p>Establecer criterios para interpretar sus resultados e incorporarlos a la práctica diaria.</p> <p>Adquirir nociones básicas en áreas de especialización en el campo del diagnóstico prenatal: manejo del Doppler (en sus diferentes modalidades, color y pulsado).</p> <p>Screening de cromosomopatías y ecocardiografía fetal, ecografía de la</p> <p>gestación múltiple y sus posibles complicaciones.</p> <p>Valoración de la placenta, cordón y su patología, líquido amniótico y su patología.</p> <p>Realización de ecografías ginecológicas valorando las características de útero anejos, valoración de la patología ecográfica endometrial, anexial (GIRADS), etc</p>
<b>SUELO PÉLVICO</b>	<p>Diagnóstico y tratamiento (médico/ quirúrgico y rehabilitador) de la patología del suelo pélvico femenino y de la incontinencia urinaria de la mujer.</p> <p>Interpretación de estudios urodinámicos.</p> <p>Realización de la correcta exploración ginecológica y valoración de la</p> <p>patología del suelo pélvico.</p> <p>Participación en el quirófano ordinario de la realización de histerectomías vaginales, colocación de TOT. Asistir a la realización de colposacropexia.</p>
<b>UNIDAD RADIOLOGÍA DE MAMA</b>	<p>El objetivo es poner al residente en contacto con las técnicas de imagen aplicadas al estudio de la mama, Mamografías, ecografía de mama, RMN mama, etc. Técnicas de estereotaxia. Técnicas de diagnóstico invasivas (biopsia dirigida por imagen). Mamotomo.</p> <p>Identificar las imágenes más características de patología mamaria (tanto benigna como maligna).</p> <p>Colocación de arpones para guiar cirugías de mama y valoración postquirúrgica de las mismas.</p>
<b>UNIDAD DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA (FIV) H.FUNDACIÓN ALCORCÓN</b>	<p>Completar su formación en reproducción humana en una Unidad con técnicas de Fecundación In vitro.</p> <p>Diagnóstico de la pareja estéril.</p> <p>Manejo de los diferentes tratamientos de reproducción: Inseminación artificial (IAH e IAD) indicación y realización de la misma, medicación usada para la estimulación en estos casos.</p> <p>Fecundación In Vitro: protocolos de estimulación (Corto</p>

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

	/ Largo, con análogos de la GnRH o antagonistas etc...) indicación de FIV y seguimiento de las pacientes. Realización de extracciones de ovocitos y transferencia embrionaria Manejo de las complicaciones secundarias a la estimulación ovárica: Sd. Hiperestimulación ovárica.
--	---

### 3.2. ROTACIONES EXTERNAS, EN OTROS SERVICIOS Y CENTROS

#### 1. Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo

- De acuerdo con el apartado 8.2 del Programa de la Especialidad, con el objetivo de familiarizarse con el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las principales patologías intraabdominales en la mujer, su diagnóstico diferencial con la patología ginecológica y los diferentes abordajes y técnicas quirúrgicas.
- Familiarizarse con las cirugías abdominales más frecuentes, anatomía quirúrgica del abdomen, procedimientos quirúrgicos sencillos, manejo intraoperatorio de las lesiones de asas intestinales y colon, así como el manejo postoperatorio de las mismas y sus complicaciones más frecuentes.
- La rotación tiene una duración de 2 meses, durante los últimos meses del segundo año de residencia.
- Se realiza en el Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario de Móstoles.

#### 2. Atención Primaria

- De conformidad con lo previsto en la legislación, el programa formativo de nuestra especialidad incluye rotación por Atención Primaria.
- La rotación se realiza durante el segundo año de residencia.
- La duración de la rotación es de 1 mes.
- Se realiza en coordinación con la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Oeste, rotando 1 mes por el **C. Atención Primaria Alcalde Bartolome González**
- Los objetivos de la rotación son entrar en contacto con la atención primaria y ver el trabajo diario del centro de salud.
- Captación de la gestación en atención primaria, manejo de la anticoncepción, etc.

#### 3. Diagnóstico por imagen en Patología Mamaria

- El objetivo de esta rotación es poner al residente en contacto con las técnicas de imagen aplicadas al estudio de la mama. Técnicas de estereotaxia. Técnicas de diagnóstico invasivas (biopsia dirigida por imagen). Mamotomo.
- Identificar las imágenes más características de patología mamaria (tanto benigna como maligna).
- La duración de la rotación es 1 mes durante el último año de residencia.
- Se realiza en la Unidad de diagnóstico por imagen en Patología Mamaria Hospital de Móstoles

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	CDO/OBG/GUI/001
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

#### 4. Reproducción asistida

- Diagnóstico de la pareja estéril.
- Manejo de los diferentes tratamientos de reproducción:
  - o Inseminación artificial (IAH e IAD) indicación y realización de la misma, medicación usada para la estimulación en estos casos.
  - o Fecundación In Vitro: protocolos de estimulación (Corto / Largo, con análogos de la GnRH o antagonistas etc...) indicación de FIV y seguimiento de las pacientes. Realización de extracciones de ovocitos y transferencia embrionaria
  - o Manejo de las complicaciones secundarias a la estimulación ovárica: Sd. Hiperestimulación ovárica.
  - o La duración de la rotación es 1 mes durante el cuarto año de residencia.
  - o Se realiza en la **Unidad de Reproducción Asistida de Fundación Alcorcón**

#### 5. Unidad de Parto de Baja Intervención. Hospital Universitario de Torrejón.

- Nuestros residentes rotan durante un mes por la unidad de paritorio del Hospital Universitario de Torrejón, que abandera el programa de Parto Respetado, pionero en la Comunidad de Madrid y en España y referente de excelencia en la atención a la mujer embarazada.
- En esta rotación los residentes de tercer año atienden las necesidades y deseos de la madre de la manera más completa, y permite al residente participar en el parto humanizado y respetado.
- Unidad de paritorio y parto de baja intervención. H. Universitario de Torrejón de Ardoz.

Durante su periodo formativo, el residente podrá solicitar según sus propios intereses formativos, la rotación por otras unidades o centros no establecidos de forma estándar. Para ello se establecen en el itinerario del residente hasta 2 meses de rotación libre habitualmente de R4. Siempre a través de los tutores y con la conformidad de la Comisión de Docencia.

### 3.3. GUARDIAS

Los residentes de Obstetricia y Ginecología realizan desde su inicio de residencia una media de 5 guardias mensuales.

Los objetivos docentes de las guardias se pueden resumir en:

Área de Urgencias:

- Anamnesis, exploración, diagnóstico y manejo de la patología ginecológica urgente más frecuente de la mujer (metrorragia, dolor abdominal, infecciones de tracto genital inferior, etc)
- Anamnesis, exploración, diagnóstico y manejo de la patología obstétrica más frecuente (metrorragia, dolor, etc)
- Identificar los signos de alarma de la paciente obstétrica y ginecológica.
- Realizar una ecografía ginecológica básica y obstétrica básica.

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

Área de paritorio:

- Asistencia a las mujeres que se encuentren ingresadas en fase activa de parto: seguimiento de la dilatación y progresión del parto, expulsivo y alumbramiento.
- Valoración de RCTG
- Identificación y manejo de la no progresión, fracaso de inducción, etc.
- Indicación y realización de cesáreas y partos instrumentales.
- Manejo del puerperio fisiológico y patológico.
- Atención en el área de hospitalización:
- Atención a las pacientes obstétricas ingresadas que precisen atención urgente, RPM, Amenaza de parto prematuro, preeclampsia, etc.
- Atención y vigilancia del puerperio
- Atención urgente de las pacientes postoperadas, control del dolor, manejo de la fiebre postquirúrgica, etc
- Realización de cirugías urgentes ginecológicas:
- Legrados obstétricos evacuadores, drenaje de abscesos de glándula de Bartholino, mamaros, etc.
- Realización de cirugías urgentes obstétricas y ginecológicas: laparoscopia diagnóstica y terapéutica por gestación ectópica, torsión ovárica, folículos hemorrágicos, etc.
- Drenaje de hematomas en pacientes intervenidas, etc.
- 

#### 4. ACTIVIDADES DOCENTES

##### **Docencia Pregraduada**

El Hospital Universitario de Móstoles tiene vinculación académica con la Universidad Francisco de Victoria y con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Dentro de esta vinculación, el Servicio de Obstetricia y Ginecología colabora con la recepción y tutorización de estudiantes de medicina según los acuerdos pactados con las universidades.

En esta actividad se pretende que la relación de los alumnos de pregrado con los residentes sea estrecha, ya que por cercanía de edad pensamos que puede resultar beneficiosa para ambos (el residente se esfuerza en aumentar su capacidad docente con el alumno, y éste tiene mayor libertad y confianza para preguntar y asimilar), siempre y en todo momento supervisados por un miembro del staff del Servicio.

Muchos de los facultativos del servicio y todos los residentes colaboran impartiendo clases a los alumnos de medicina.

##### **Docencia Postgraduada**

El Servicio oferta dos plazas anuales para residentes de la especialidad Obstetricia y Ginecología. Todo el personal facultativo está comprometido con esta función docente.

La tarea del Tutor de residentes la desempeñan la Dra Rebeca Díaz Murillo, dedicada al área de ginecología, fundamentalmente la oncología ginecológica y mamaria; y la Dra. Beatriz Ochoa Pérez, dedicada fundamentalmente al área obstétrica y diagnóstico prenatal.

La Unidad Docente es evaluada periódicamente mediante auditorias encargadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

Además de la formación de residentes de Obstetricia y Ginecología, el Servicio contribuye en la formación de residentes de otras especialidades, con las que mantienen un convenio docente:

- Medicina Comunitaria y de Familia
- Servicio de Radiología
- Matronas

La formación se realiza mediante rotación por el Servicio y participación en todas las actividades asistenciales, incluyendo la asistencia continuada mediante la realización de guardias tutorizadas.

#### **4.1. SESIONES DEL SERVICIO**

La participación del Servicio en la actividad hospitalaria no se reduce a la actividad asistencial. Todos los miembros del servicio, incluidos los residentes de la especialidad y rotantes participan activamente en las distintas sesiones.

##### **- Sesión de Urgencias**

Diaria.

Se comentan las principales incidencias de la guardia.

Se discuten los casos clínicos más interesantes y controvertidos (ingresados o en estudio en consulta externa), se sienta indicación terapéutica y de seguimiento.

Los casos clínicos son presentados por un residente o por un miembro del staff.

##### **- Sesión Obstétrica**

Semanal (martes).

Se discuten los casos clínicos más interesantes y controvertidos del área obstétrica, se sienta indicación terapéutica y de seguimiento.

Los casos clínicos son presentados por un residente o por un miembro del staff.

En ella participa el Servicio de Neonatología, valorándose los resultados neonatales del servicio y de casos específicos

##### **- Sesión Ginecológica**

Semanal (miércoles).

Se discuten los casos clínicos más interesantes y controvertidos del área ginecológica, se sienta indicación terapéutica y de seguimiento.

Los casos clínicos son presentados por un residente o por un miembro del staff.

##### **- Sesión Prequirúrgica:**

Semanal (miércoles, tras la sesión ginecológica).

Se exponen y comentan los casos de cirugía programada.

Estas sesiones son presentadas y preparadas por un residente de 3º -4º año bajo la supervisión de un miembro del staff.

##### **- Sesión Científica**

Semanal (viernes).

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

Se revisa y actualiza algún tema de interés en patología gineco-obstétrica.

Estas sesiones son presentadas y preparadas por un residente (bajo supervisión de un facultativo) o por un miembro del staff. Tras su exposición son debatidas por todos los miembros del servicio.

Ocasionalmente estas sesiones son impartidas por miembros de otros servicios y/o laboratorios médicos al respecto a algún tema de actualidad o estudio aprobado por las sociedades científicas.

Durante el periodo lectivo se realizan revisiones bibliográficas encargadas a todos los residentes, donde se exponen y debaten los temas de actualidad publicados en las revistas de mayor impacto de la especialidad.

Además de las sesiones, también se favorece y facilita la asistencia de todos los miembros del Servicio a cursos y congresos específicos de la especialidad.

En el caso de los residentes, cumplen también con la asistencia a los cursos determinados como obligatorios por la Comisión de Docencia del Hospital y por el Programa Oficial de la Especialidad, así como cursos impartidos particularmente para residentes por diferentes Sociedades Científicas.

#### **4.2. SESIONES GENERALES**

- Anual (miércoles).
- De acuerdo con el calendario organizado por la Coordinadora de Formación Continuada.
- Preparada y presentada por un R3-R4 y/o un miembro del staff.

Conocimientos transversales en el ámbito de las especialidades médicas.

#### **4.3. CURSOS DE FORMACION COMUN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES**

Dichos cursos están determinados como obligatorios por la Comisión de Docencia del Hospital y por el Programa Oficial de la Especialidad, así como los cursos impartidos particularmente para residentes por diferentes Sociedades Científicas.

La Comisión de Docencia del Hospital de Móstoles recomienda a todos los residentes la realización de los siguientes:

**Cursos de Acogida** (Para todos los residentes recién integrados al hospital):

- Herramientas informáticas.
- Riesgos laborales
- RCP básica instrumentalizada
- RCP en la gestante
- Introducción a la bioética clínica
- Prescripción farmacéutica electrónica
- Higiene de manos y prevención y control de infecciones
- Protección radiológica, nivel básico
- Taller de Biblioteca

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	CDO/OBG/GUI/001
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

#### **Cursos de Formación Transversal:**

- Reanimación cardiopulmonar. Nivel Básico (R-1)
- Protección radiológica, nivel básico (R1)
- Taller de higiene de manos (R1)
- Urgencias Hospitalarias (R-1)
- Conceptos Básicos de ética clínica (R1)
- Recursos de Información/Documentación en Ciencias de la Salud y Búsquedas bibliograficas (R-2)
- Habilidades Comunicativas (R2)
- Introducción a la investigación (R3)
- Reanimación Cardio-Pulmonar. Nivel Avanzado (R3)
- Protección radiológica avanzada (R4/5)
- Taller de ética clínica. Nivel Avanzado (R4/5)
- Gestión Clínica y Calidad Asistencial (R4/5)

#### **4.4. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD**

Constituyen una ayuda inestimable en la formación teórica del especialista en formación. Cada vez más numerosos y ofrecidos por las más variadas instituciones, lo que obliga a una cuidadosa selección, pues no todos gozan de la misma calidad. Se recomiendan los avalados por instituciones de prestigio como la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO). Más que el mero diploma de asistencia debe valorarse su reconocimiento en créditos. La existencia o no de un examen al finalizar el curso es otro parámetro de calidad. La elección corresponde en último caso al especialista en formación, siempre asesorado por el Tutor de residentes.

Durante los dos primeros años de residencia los cursos irán orientados al área obstétrica, así como a la ecografía obstétrica.

Durante los últimos años de residencia los cursos están orientados a la cirugía laparoscópica, la oncología ginecológica y la reproducción asistida.

#### **4.5. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES**

La actividad científico-investigadora del Servicio incluye:

- Preparación de comunicaciones a congresos.
- Preparación de publicaciones científicas.

Las comunicaciones y publicaciones suelen referirse a casos clínicos relevantes del servicio, trabajos de revisión de nuestra propia experiencia y resultados de los mismos, proyectos de investigación relacionados con diferentes patologías de la especialidad.

Se fomenta entre los residentes, con el apoyo y ayuda de todos los miembros del servicio, la obtención del tercer grado académico.

Se facilita la realización de Máster o Cursos de Doctorado, y posteriormente la preparación y realización de algún proyecto encaminado a ser la base de la Tesis Doctoral.

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	CDO/OBG/GUI/001
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

La continua evolución de los contenidos de una especialidad tan amplia como es la Ginecología y Obstetricia, hace conveniente que el ginecólogo/obstetra sea capaz de analizar los cambios en la práctica profesional con una mentalidad crítica, así como que disponga de los mecanismos necesarios para la formación continuada.

Es necesario evitar en el especialista tanto la negativa a aceptar cualquier modificación sobre los esquemas que aprendió en su etapa de residencia, como la aceptación sin crítica de cualquier innovación científica. Para ello, el especialista en formación debe familiarizarse con el método científico y recibir un adiestramiento adecuado en metodología de la investigación. El especialista en formación, al entrar a formar parte de estos grupos de trabajo, irá adquiriendo una mentalidad investigadora y aprenderá a ver motivos de investigación o innovación donde otros sólo ven rutina.

Las actividades científicas incluyen la preparación de publicaciones escritas, de comunicaciones orales y ponencias a reuniones y congresos y la participación en las sesiones del servicio.

Al final del periodo formativo el residente deberá contar con:

**Publicaciones nacionales:**

1. Originales/Revisiones/Capítulos de libro (al menos 1)
2. Casos clínicos (al menos 2)

**Ámbito internacional:** Depende de los propios residentes.

**Otras ofertas:** Realización de Tesis Doctorales a los residentes dispuestos a ello.

## 5. MATERIAL DOCENTE

### 5.1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA ESPECIALIDAD

-Fuentes documentales en soporte de papel, tanto de la biblioteca del Hospital Universitario como del propio servicio.

-Acceso gratuito a base de datos (EMBASE, Biblioteca Cochrane,..) Libros (Uptodate), Extensiones (PubMed, Zotero,..)

-Acceso gratuito a texto completo de revistas tanto nacionales como internacionales de interés.

## 6. TUTORIA

### El Tutor de residentes

Si bien todos los miembros del Servicio están involucrados en la formación del residente es sin duda el Tutor el que asume un papel preponderante en este sentido.

Actualmente el puesto de Tutor lo desempeñan las Dras. Beatriz Ochoa Pérez y Rebeca Díaz Murillo.

El Tutor velará por el cumplimiento de cada uno de los programas individuales de formación y tratará de corregir las desviaciones que pudieran ocurrir. Asimismo, sirve de puente con el Jefe de la Unidad.

La comunicación con el Tutor debe ser fluida y frecuente.

Se establecerá, al menos un contacto semanal con el Tutor. No obstante, el tamaño de la unidad y el número de residentes permite normalmente un contacto mucho más cercano y fluido, siendo la tutorización prácticamente diaria.

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

### El Jefe de la Unidad Docente

Las características del servicio posibilitan el contacto directo entre los residentes en formación y el Jefe del Servicio, Dra M<sup>a</sup> Carmen Martín-Ondarza González. A modo de evaluación continuada el Jefe de la Unidad, durante las sesiones clínicas, dispone de una magnífica herramienta para examinar los conocimientos teóricos y la capacidad de enjuiciamiento clínico con la presentación de casos. Así mismo, en la coincidencia de los residentes con el Jefe de Servicio en la actividad quirúrgica programada, donde apreciará la evolución de sus habilidades técnicas.

## **6.1. ORGANIZACIÓN**

### **La Comisión de Docencia**

Coordina la formación postgraduada del Hospital Universitario de Móstoles.

Funciones específicas que desempeña son:

- Organización de cursos,
- Reuniones periódicas de la comisión, donde se monitoriza el desarrollo de los programas formativos de cada residente y se informa de las disposiciones y propuestas del Ministerio y otras agencias de formación,
- Evaluación anual y final de los residentes
- Solución de conflictos que pudieran surgir en el desarrollo de los programas de formación.

## **6.2. REUNIONES**

Se realizan reuniones entre residente y tutor al menos una al trimestre, catalogadas como entrevista inicial, ordinaria o extraordinaria.

## **6.3. ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

Cada entrevista entre el tutor y residente está estructurada de la siguiente manera:

- Valoración del libro de residente
- Análisis de las rotaciones realizadas, cumpliendo o no los objetivos marcados.
- Reflexión de los residentes sobre los objetivos conseguidos y carencias de su aprendizaje
- Valoración de las sesiones presentadas en el servicio
- Participación en investigación
- Actividades docentes extrahospitalarias (cursos, congresos)
- Valoración del itinerario formativo del residente
- Compromisos adquiridos
- Fecha de nueva entrevista

## **6.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE**

Se realiza de cuatro formas:

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b> SaludMadrid	<b>Código:</b>	CDO/OBG/GUI/001
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

#### **Autoevaluación:**

A través del libro de residente y supervisado por el tutor de residentes de forma periódica.

#### **Evaluación continua:**

Responsabilidad del Tutor y del Jefe de la Unidad.

Incluye una evaluación específica al final de cada rotación.

Se evalúan los conocimientos teóricos, las habilidades técnicas y la actitud del residente en el desempeño de sus actividades.

#### **Evaluación anual:**

Responsabilidad de un Comité de Evaluación según la normativa vigente que preside el Jefe de Estudios del Hospital. El Tutor aportará la Hoja de evaluación anual con formato cuantitativo. El residente debe preparar una reseña detallada con todas las actividades realizadas durante el año.

#### **Evaluación final:**

Corresponde igualmente al Comité de Evaluación y se realiza al término del último año del Programa de Formación.

### **7. NORMATIVA LEGAL**

- Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista.
- Orden SCO/3107/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Anatomía Patológica.
- REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, contempla en su artículo 15 (punto primero), que el sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley44/2003, de 21 de noviembre (de ordenación de las profesiones sanitarias) implica la "asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad y un nivel decreciente de supervisión a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista".
- ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- LEY 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud
- Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de

 <b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	<b>Código:</b>	<b>CDO/OBG/GUI/001</b>
	<b>Versión / Revisión:</b>	1.0
<b>Comisión de Docencia</b>	<b>Fecha de aprobación:</b>	04/07/2022
	<b>Sustituye:</b>	
<b>GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>		

Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

- Resolución de 21 de marzo de 2018, corregida el 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación
- Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003m de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud
- Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso u la formación de las áreas de capacitación específica; y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud.

## 8. GESTIÓN PARA LA IMPLANTACION

<b>PROMOTOR</b>	- Dirección Gerencia
<b>ELABORACIÓN</b>	- Tutores de los Servicios/Unidades asistenciales
<b>FECHAS DE ENTRADA EN VIGOR</b>	- El día de fecha de aprobación por la C. Docencia
<b>DIFUSIÓN</b>	- En Intranet
<b>REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	- Bienal